

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES. OBJETO DE LA SOLICITUD.....</b>	<b>2</b>
1.1.	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS .....	2
1.2.	OBJETO DE LA SOLICITUD .....	4
1.3.	OBJETO DEL PROYECTO.....	5
1.4.	TITULAR DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL.....	6
<b>2.</b>	<b>EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL.....</b>	<b>7</b>
<b>3.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS .....</b>	<b>9</b>
3.1	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DETALLADA .....	9
3.2	ALCANCE DE LAS INSTALACIONES.....	10
3.3	ALCANCE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS .....	18
3.4	ALCANCE DE LOS PRODUCTOS .....	19
<b>4.</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS .....</b>	<b>21</b>
4.1	MATERIAS PRIMAS.....	21
4.2	MATERIAS AUXILIARES.....	21
4.3	BALANCE DE AGUA .....	21
4.4	BALANCE DE ENERGÍA .....	22
4.5	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	22
<b>5.</b>	<b>VALORACIÓN DE EQUIPOS DE NUEVA EJECUCIÓN O INSTALACIÓN.....</b>	<b>24</b>

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

## 1. ANTECEDENTES. OBJETO DE LA SOLICITUD

### 1.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Desde su establecimiento, en el año 1962, la Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella ha venido desarrollando las actividades agroindustriales de Elaboración de Aceites de Oliva y de Vinos, estando inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas con el número 10400.

La Cooperativa está dada de alta en el Registro de Industrias Agrarias con los números 06/40268 y 06/41103, estando autorizada para el desarrollo de las actividades de Elaboración y Embotellado de Vinos y Elaboración y Envasado de Aceite de Oliva, respectivamente.

Comercializa sus vinos con el Número de Registro Sanitario 30.022.63 BA y sus aceites con el Número de Registro Sanitario 16.007.82 BA.

Las actividades desarrolladas (en sendas zonas perfectamente delimitadas) en el emplazamiento actual cumplen con la legalidad urbanística vigente, toda vez que:

- En materia urbanística, el Municipio de Los Santos de Maimona cuenta con Plan General Municipal (P.G.M), aprobado por Resolución de 27 de mayo de 2010, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura y publicada en el DOE nº 79 de 26/04/2011. Siendo, por tanto, el desarrollo de las actividades anteriores a la entrada en vigor del planeamiento vigente.
- Las instalaciones de la Cooperativa han quedado “absorbidas” por el crecimiento del municipio, y el Plan General Municipal las clasifica/califica como suelo urbano – residencial de ensanche.
- Las instalaciones sobre las que se ha actuado durante estos años se encuentran en régimen de fuera de ordenación habiéndose propuesto actuaciones de mejora y adaptación a la normativa vigente que no han supuesto un incumplimiento mayor del planeamiento; por el contrario, han supuesto una disminución progresiva del impacto que la actividad desarrollada supone sobre el entorno urbano.

Conforme a la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las actividades desarrolladas por la Cooperativa en sus instalaciones de **Almazara** y **Bodega**, se encuentran comprendidas en el Anexo II,

**Grupo 3.2. b)**\_ Instalaciones para tratamiento y transformación, diferente al mero envasado, de las siguientes materias primas, tratadas o no previamente, destinadas a la fabricación de productos alimenticios o piensos a partir de: Material prima vegetal, sea fresca, congelada, conservada, precocinada, deshidratada o completamente elaborada, de una capacidad de producción de productos acabados igual o inferior a 300 toneladas por día o 600 toneladas por día en caso de que la instalación funcione durante un periodo no superior a 90 días consecutivos en un año cualquiera, y superior a 20 toneladas por día.

Por lo que

**SON ACTIVIDADES SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA**

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 <small>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.</small>
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

Desde el año 1998, la sección de **Almazara** ha experimentado un importante proceso de modernización de su estructura productiva que supuso una Modificación Sustancial de las instalaciones primitivas y la necesidad de puesta al día de permisos y licencias sectoriales autonómicos y municipales.

En estos últimos años se han llevado a cabo en esta sección sucesivas actuaciones de reforma y mejora de las instalaciones encaminadas a mejorar la salubridad y eficacia de las instalaciones existentes, así como la adaptación de las mismas a la normativa vigente.

Es por ello, por lo que la Actividad Agroindustrial desarrollada en las instalaciones de **ALMAZARA** de la Cooperativa dispone de la preceptiva Autorización Ambiental Unificada aprobada por el Órgano Ambiental competente de la Comunidad Autónoma de Extremadura (**AAU 18/037**).

Mediante Resolución de 26 de febrero de 2019, de la entonces Dirección General de Medio Ambiente, se otorga Autorización Ambiental Unificada para la Almazara, promovida por Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella, en Los Santos de Maimona. Dicha Resolución se publica en el DOE número 57 del 22 de marzo de 2019.

Mediante Resoluciones de 1 de junio de 2020 y 30 de abril de 2021, respectivamente, la Dirección General de Sostenibilidad otorga sendas Modificaciones No Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada emitida.

Con entrada en el Registro Único de la Junta de Extremadura de 23 de febrero de 2022, Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella solicita una tercera Modificación No Sustancial de la vigente AAU 18/037. La documentación técnica presentada justifica que estas inversiones no constituyen una modificación sustancial según los criterios establecidos en el artículo 20.6 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Emitiendo la Dirección General de Sostenibilidad Resolución del 17 de marzo de 2022 por la que se otorga la Modificación No Sustancial de la AAU.

Esta última Resolución aprobatoria avala y refrenda la legalidad Ambiental de las Instalaciones de Almazara y de la actividad que allí se desarrolla (elaboración de aceites de oliva). Incluyendo también las siguientes zonas e instalaciones comunes a ambos procesos:

- Edificio de uso administrativo, oficinas y locales para personal.
- Báscula de pesaje.
- Almacén de material de envase y embalajes.
- Almacén polivalente de otros productos.
- Centro de Transformación.

Así mismo, la Almazara y las zonas comunes a ambas actividades, cuentan con Licencia de Actividad actualizada.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

## 1.2. OBJETO DE LA SOLICITUD

En cambio, las edificaciones e instalaciones de la Sección **BODEGA**, que se han visto incluso reducidas debido a la mejora tecnológica de los procesos de vinificación llevados a cabo, han experimentado mejoras tecnológicas según los siguientes criterios:

- El equipamiento que se ha ido instalando a lo largo de estos años no ha repercutido en ningún caso en incrementos de capacidades instaladas ni en la globalidad de la industria ni en los procesos individualizados que se llevan a cabo. Por tanto, tampoco han supuesto mayor consumo de insumos (electricidad, carburantes y agua) ni incrementos y variaciones cualitativas de residuos, vertidos y emisiones generadas. Todo lo contrario, han incidido eficazmente en la eficiencia energética de sus instalaciones y en la minimización de vertidos y residuos producidos.
- Las modificaciones ejecutadas tampoco han implicado mayores superficies urbanizadas y cubiertas. Siendo apreciable la disminución de estas últimas.
- Se ha adecuado el nuevo equipamiento a las condiciones técnico-sanitarias y de seguridad laboral contempladas en la legislación vigente.
- La sustitución de maquinaria y equipamiento por otros de nueva instalación ha supuesto una mejora en las condiciones ambientales de producción, tanto por la mejora de las condiciones de trabajo (minimización de ruidos y vibraciones) como por la reducción de residuos y vertidos originados.

Pudiendo constatar que las inversiones llevadas a cabo en la Sección Bodega han incidido claramente en la consecución de los siguientes objetivos:

- La mejora sustancial de las actuales instalaciones productivas, incidiendo en la sostenibilidad medioambiental y digitalización de los procesos productivos de elaboración de Vinos.
- La mejora y control de las condiciones sanitarias y la seguridad alimentaria del establecimiento agroindustrial, gracias a la optimización de la habitabilidad de las instalaciones, reorganización de procesos y procedimientos y programación a medida.
- La prevención de riesgos laborales. También consecuencia de la reorganización de la habitabilidad y la incorporación de procedimientos programados que constan de las medidas de seguridad preventivas más avanzadas.
- La mejora ambiental de la industria agroalimentaria, por aprovechamiento de subproductos, ahorro en el consumo de agua y energía, eliminación y valorización de residuos y prevención de la contaminación mejorando la gestión de vertidos y residuos.

La Bodega cuenta con Licencia de actividad expedida por el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona.

Hasta la fecha la Cooperativa como titular de la Instalación Agroindustrial autorizada y en funcionamiento con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha acogido a lo prescrito en la Disposición transitoria primera. Instalaciones existentes, que literalmente dice:

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

*“Las instalaciones existentes, tal y como se definen en el artículo 3.28, que a la entrada en vigor de la presente ley se encuentren incluidas en su anexo II, podrán seguir ejerciendo la actividad que les es propia sin necesidad de poseer, a estos efectos, autorización ambiental unificada, salvo que se pretenda llevar a cabo una modificación sustancial de la instalación de conformidad con lo previsto en el artículo 20 o cuando tengan que renovar cualquiera de las autorizaciones ambientales sectoriales autonómicas a las que se refiere el artículo 14”.*

Con carácter voluntario y a fin de poder optar a Ayudas con Fondos Públicos la Cooperativa solicita la Autorización Ambiental Unificada de su **Sección BODEGA**, según procedimiento regulado en la mencionada Ley 16/2015.

### 1.3. OBJETO DEL PROYECTO

Con carácter general se persigue incrementar la competitividad de la Cooperativa, meta a la que se llega con una mayor calidad de los vinos producidos y una mejor posición en los mercados de destino. Situación objetiva que repercutirá significativamente en los resultados de las explotaciones agrícolas de los socios de la Cooperativa, garantizando una mejor liquidación por la venta de la uva entregada.

La Sociedad Cooperativa “Virgen de la Estrella” viene realizando, en los últimos años, una labor de modernización digna de encomio, fundamentalmente dirigida al fomento del Cooperativismo, la introducción de nuevas tecnologías y la promoción de los sectores de actividad en los que opera. Dentro de este plan de actuaciones se circunscriben una serie de medidas concretadas en tres aspectos:

- Por lo que se refiere al aspecto organizativo, se introducen una serie de medidas correctoras de los sistemas establecidos, otorgando mayor flexibilidad, creando un organigrama claro de funcionamiento interno, concentrando en la gerencia la coordinación de las distintas fases de los planes de actuación y contando con un equipo humano profesional y especializado que investiga día a día con el fin de anticiparse a las necesidades del consumidor y ofrecer productos que mantengan al máximo sus atributos de calidad.
- Por lo que se refiere al aspecto técnico, los objetivos convergen hacia la mejora de la calidad de sus productos, la modernización de sus procesos y la minimización de los posibles impactos ambientales que se puedan generar en la ejecución de los procesos productivos. Actualmente la Organización se halla en proceso de implantación de las normas EN-ISO 9001 y EN-ISO 14001.
- En el plano comercial y promocional, los esfuerzos de la cooperativa se orientan a la ejecución de un ambicioso plan de promoción exterior, tanto a nivel nacional como comunitario.

Organización comprometida con ofrecer a sus clientes unos productos de máxima calidad, en los que se preserven las cualidades naturales, se fija como objetivo ayudar a preservar el entorno de esta materia prima para las generaciones venideras.

<b>Promotor:</b>	<b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>			<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>			

En particular, para las inversiones previstas, la Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella con el objeto de:

- Mejorar los procesos de elaboración de mostos, incidiendo en aquellos que repercuten en una optimización de los rendimientos de elaboración, que implican una mejora de los vinos obtenidos.
- Seguir avanzando en la aplicación de buenas prácticas ambientales y en la puesta en marcha de las mejores técnicas disponibles, con el objeto de minimizar las afecciones al medioambiente que la actividad pueda producir. A sabiendas de que la mejor depuración pasa por la no generación de vertidos y residuos.

Pretende incluir en sus instalaciones nuevas actuaciones de inversión, incidiendo en todas las fases críticas del proceso productivo, por lo que se prevé el suministro y montaje de nuevo equipamiento más eficiente, e instalaciones técnicas necesarias con el objetivo de seguir mejorando en la calidad de su producción y en la calidad ambiental de sus instalaciones.

Por consiguiente, y aprovechando estas mejoras de la eficiencia productiva y ambiental, la Cooperativa pretende regularizar y legalizar toda la instalación ya existente, en materia de medio ambiente.

El presente Proyecto consistirá en la aportación de la información necesaria para la obtención de Autorización Ambiental Unificada de una instalación existente con sus nuevas actuaciones de inversión.

Tiene por objeto el presente proyecto describir la actividad que se realiza, así como las instalaciones que posee la Cooperativa Virgen de la Estrella, en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz), con la finalidad de conseguir la legalización de todo el conjunto de Bodega.

#### 1.4. TITULAR DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL

Se redacta la presente Solicitud de Autorización Ambiental Unificada de Bodega en el T.M. de Los Santos de Maimona (Badajoz), a petición de:

<b>Sociedad:</b>	Cooperativa Virgen de la Estrella	<b>CIF:</b>	F 06003362
<b>Representante / Presidente:</b>	D. Santiago Muñoz Marín	<b>DNI:</b>	08.883.612-T
<b>Domicilio:</b>	Calle Mérida, 1		
<b>Población:</b>	Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>C.P.:</b>	06230
<b>Teléfono:</b>	924 54 40 94	<b>Fax:</b>	924 57 24 90

El encargo para la Solicitud de Autorización Ambiental Unificada se realiza a la Empresa:

<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 – ☎ +34 924 24 31 45 ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>AUTOR DEL PROYECTO:</b>	Antonio F. Bertomeu Hernández Ingeniero Agrónomo. Col. 306

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

## 2. EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL

El emplazamiento de la actividad es el recinto interior de las instalaciones de la Cooperativa Virgen de la Estrella, situadas en la calle Mérida, nº 1 de Los Santos de Maimona.

Las instalaciones de la Cooperativa cuentan con tres accesos diferenciados, adaptados todos ellos al tránsito de vehículos agrícolas. Se sitúan en la calle Mérida (acceso Principal) y en las calles Parque y Pilarito.

Como Coordenadas U.T.M. (Huso 29, ETRS89) para su localización pueden indicarse las siguientes:

**X (m)= 728.806;                      Y (m)= 4.258.999.**

La referencia catastral de la parcela es **8992034QC2589B**.

Se adjunta imagen aérea para visualizar su distribución interior y posición en el entramado urbano. Se muestra su perímetro en trazo de color amarillo.



<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

Accesos:



#### Justificación urbanística:

Se consideran de forma resumida los siguientes aspectos:

- Las instalaciones de la Cooperativa Virgen de la Estrella se asientan en su emplazamiento actual desde hace 60 años. En este tiempo se han ido realizando pequeños ajustes y modernización del proceso productivo.
- En materia urbanística, el municipio de Los Santos de Maimona cuenta con Plan General Municipal (P.G.M), aprobado por Resolución de 27 de mayo de 2010, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura y publicada en el DOE nº 79 de 26/04/2011. Siendo, por tanto, el desarrollo de la actividad anterior a la entrada en vigor del planeamiento vigente.
- Las instalaciones de la Cooperativa han quedado “absorbidas” por el crecimiento del municipio, y el Plan General Municipal las clasifica/califica como suelo urbano – residencial de ensanche.

En estos últimos años se han llevado a cabo sucesivas actuaciones de mejora en las instalaciones encaminadas a mejorar la salubridad y eficacia de las instalaciones existentes, así como la adaptación de las mismas a la normativa vigente.

Las instalaciones sobre las que se ha actuado durante este tiempo se encuentran en régimen de fuera de ordenación habiéndose propuesto actuaciones de mejora y adaptación a la normativa vigente que no han supuesto un incumplimiento mayor del planeamiento; por el contrario, han supuesto una disminución progresiva del impacto que la actividad desarrollada supone sobre el entorno urbano.

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

### 3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

#### 3.1 CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DETALLADA

##### Clasificación de la actividad

Desde su establecimiento, en el año 1962, la Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella ha venido desarrollando las actividades agroindustriales de Elaboración de Aceites de Oliva y de Vinos, estando inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas con el número **10400**.

La Cooperativa cuenta con almazara y bodega y comercializa bajo marca propia la mayor parte de su producción de aceites y vinos, generando un importante valor añadido a sus productores de base.

La Cooperativa está dada de alta en el Registro de Industrias Agrarias con los números **06/40268** y **06/41103**, estando autorizada para el desarrollo de las actividades de Elaboración y Embotellado de Vinos y Elaboración y Envasado de Aceite de Oliva, respectivamente.

Comercializa sus vinos con el Número de Registro Sanitario **30.022.63 BA** y sus aceites con el Número de Registro Sanitario **16.007.82 BA**.

**Conforme a la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la actividad a describir puede clasificarse dentro de:**

<b>ACTIVIDAD SOMETIDA A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA</b>
<b>Anexo II_ Grupo 3.2. b)_ Instalaciones para tratamiento y transformación, diferente al mero envasado, de las siguientes materias primas, tratadas o no previamente, destinadas a la fabricación de productos alimenticios o piensos a partir de material prima vegetal, sea fresca, congelada, conservada, precocinada, deshidratada o completamente elaborada, de una capacidad de producción de productos acabados igual o inferior a 300 toneladas por día o <b>600 toneladas por día en caso de que la instalación funcione durante un periodo no superior a 90 días consecutivos en un año cualquiera, y superior a 20 toneladas por día.</b></b>

**Conforme a la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, y el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación,** la actividad a describir no se encuentra considerada como potencialmente contaminadora de la atmósfera, debido a que no se cuenta con ningún dispositivo o instalación que emita partículas contaminantes a la atmósfera en la sección de Bodega.

Los procesos de elaboración, envasado y comercialización de los vinos producidos por la Cooperativa han sido evaluados y certificados conforme a los requerimientos de la norma **ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental**.

Las inversiones ejecutadas hasta la fecha en la sección Bodega de la industria han contribuido de forma clara a la conservación y mantenimiento de este distintivo ambiental, he inciden favorablemente en el mantenimiento de este sistema de gestión que la Cooperativa tiene acreditado con el número ES13/13647.

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 <small>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</small>
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

### Descripción detallada de la actividad

La elaboración del vino o vinificación es el conjunto de procesos que transforman el mosto en una bebida alcohólica denominada vino. El proceso principal por el que ocurre esta transformación es la fermentación alcohólica. La elaboración del vino comienza con el prensado de la uva para la obtención del mosto y acaba exactamente en las operaciones de embotellado. Los procesos que llevan a la fermentación del mosto, así como las reacciones durante la maduración, son muy diversas y dan el "carácter" propio al vino.

Para entender los procesos de vinificación, es necesario entender la forma interior de la uva, así como los contenidos que posee en sus diferentes lugares. Su aplastamiento produce un zumo que se denomina mosto y es el origen del proceso de la vinificación. Parte de los compuestos químicos naturales que posee la uva son transformados en diferentes fermentaciones y procesos oxidativos. La uva se va madurando en la vid y cuando llega a una proporción adecuada de azúcares y ácidos empieza la cuenta atrás para su recolección.

Todo este proceso genera una serie de residuos sólidos como es el orujo y las lías destinado a alcoholera, gestor de residuo autorizado, y residuos líquidos como aguas oleosas del propio proceso y aguas de limpieza destinado a balsa de evaporación perteneciente a la Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella, la cual posee Autorización Ambiental Unificada.

### Calendario de ejecución y puesta en funcionamiento

La actividad actual cuenta con licencia de apertura y la industria vitivinícola se encuentra actualmente en funcionamiento.

## 3.2 ALCANCE DE LAS INSTALACIONES

### Relación y descripción técnica de las edificaciones

En las actuales instalaciones de la Cooperativa Virgen de la Estrella, sitas en la calle Mérida, 1 de Los Santos de Maimona, bajo el mismo perímetro se encuentran las instalaciones destinadas a elaboración de aceites y de vinos, compartiendo ambos procesos determinadas instalaciones:

- Edificio de uso administrativo, oficinas y locales para personal.
- Báscula de pesaje.
- Almacén de material de envase y embalajes.
- Almacén polivalente de otros productos.
- Centro de Transformación.

El resto de las edificaciones, instalaciones y equipos quedan perfectamente diferenciados para cada una de las secciones.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

Las edificaciones destinadas únicamente a elaboración de vinos son las siguientes:

#### CASETA DE CONTROL

- Control de báscula y toma de muestras de uva para análisis.



#### ZONA DE RECEPCIÓN DE UVAS, DESPALILLADO Y ESTRUJADO

- Superficie aproximada: 1.000 m<sup>2</sup>.



#### NAVE AUXILIAR CUBRICIÓN DE DEPÓSITOS AUTOVACIANTES

- Superficie aproximada: 185 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con 7 depósitos de acero inoxidable, 5 de ellos con capacidad de 80.000 litros y otros 2 de 50.000 litros.



<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a> 
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>	
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>	

Noviembre 2023

#### ZONA AUTOVACIANTES

- Superficie aproximada: 225 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con 8 depósitos de acero inoxidable, 6 de ellos con capacidad de 80.000 litros y otros 2 de 50.000 litros.



#### ZONA DE PRENSAS

- Superficie aproximada: 115 m<sup>2</sup>.



#### ZONA GAMÍNEDES Y TRATAMIENTO MOSTOS Y VINOS

- Superficie aproximada: 120 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con 2 depósitos de acero inoxidable con capacidad de 130.000 litros cada uno.



#### ZONA FERMENTACIÓN / ALMACENAMIENTO VINOS I

- Superficie aproximada: 1.500 m<sup>2</sup>.
- 1 ud. Depósito de hierro con capacidad de 1.080.000 litros.
- 2 ud. Depósito de hierro con capacidad de 704.000 litros cada uno.
- 2 ud. Depósito de hierro con capacidad de 618.000 litros cada uno.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

- 2 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 1.045.000 litros cada uno.
- 3 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 130.000 litros cada uno.
- 4 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 270.000 litros cada uno.
- 3 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 72.000 litros cada uno.
- 4 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 150.000 litros cada uno.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 1.049.000 litros.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 50.000 litros.



**ZONA FERMENTACIÓN / ALMACENAMIENTO VINOS II**

- Superficie aproximada: 715 m<sup>2</sup>.
- 9 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 160.000 litros cada uno.
- 14 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 150.000 litros cada uno.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 115.000 litros.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 45.500 litros.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 84.500 litros.



**ZONA DE ENVASADO**

- Superficie aproximada: 280 m<sup>2</sup>.
- 11 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 18.000 litros cada uno.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 11.000 litros.
- 1 ud. Depósito de acero inoxidable con capacidad de 25.000 litros cada uno.
- 10 ud. barrica de madera con capacidad de 250 litros cada una de ellas.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		



### SECCIÓN ALMAZARA

Referidas a zonas pertenecientes a otras ubicaciones compartidas con la sección de Almazara, debido a que determinado equipamiento se encuentra emplazado fuera de la poligonal que define la sección Bodega.

Se relacionan a continuación todos los equipos (maquinaria) existentes y de nueva ejecución o instalación contenida en las diferentes zonas y edificaciones referidas en párrafos anteriores de la sección Bodega:

#### Relación y descripción técnica de los EQUIPOS EXISTENTES:

Caseta de control	Equipo toma muestras.
Zona de recepción de uvas, despalillado y estrujado	2 ud. Basculante 6x2.50 m. 2 ud. Sinfín recogida uvas. Despalilladora 25.000 Kg/h. 2 ud. Bomba. Cinta transportadora 10x0,50 m. Despalilladora 50.000 Kg/h. Estrujadora 25.000 Kg/h. Grupo despalillado para rendimientos 100.000 kg/h, compuesto por Despalilladora, Estrujadora y Bomba equipo despalilladora.
Nave auxiliar cubrición de depósitos autovaciantes	Transportador sinfín para trasiego de madres de tintos desde foso a zona de prensas. Tubería evacuación de mostos uva tinta. 7 ud. Depósitos acero inoxidable.
Zona autovaciantes	5 ud. Sinfín recogida de masa. 4 ud. Separador de pulpa. Desbulbador. 8 ud. Depósitos acero inoxidable.
Zona de prensas	3 ud. Prensa continua 25.000 Kg/h.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

	Transportador sinfín para trasiego de madres de tintos desde foso a zona de prensas. Transportador sinfín doble para evacuación de orujos prensados. Transportador sinfín para transporte de orujos a la zona de prensas.
--	---

<b>Zona gaminedes y tratamiento mostos y vinos</b>	Tubería evacuación de mostos uva blanca. 2 ud. Depósitos acero inoxidable.
--	---

<b>Zona fermentación / almacenamiento vinos I</b>	Filtro de lias. Filtro de vino. Centrífuga clarificador. Planta enfriadora 360.000 frig/h. 2 ud. Bomba de trasiego. Filtro de vino. 2 ud. Bomba de trasiego. Rascador. Equipo de frío 470.000 frig/h. Intercambiador iónico caudal 20.000 litros/ciclo. Intercambiador tubular de 240.000 frig/h. 5 ud. Depósitos de hierro. 18 ud. Depósitos de acero inoxidable.
---	--

<b>Zona fermentación / almacenamiento vinos II</b>	26 ud. Depósitos de acero inoxidable.
--	---------------------------------------

<b>Zona de envasado</b>	Filtro tangencial para limpieza final de vinos. Depósito isobárico de 25.000 litros de apoyo al embotellado de vinos. Línea de envasado/embotellado. Planta solar fotovoltaica autoconsumo. 13 ud. Depósitos de acero inoxidable. 10 ud. barrica de madera con capacidad de 250 litros cada una de ellas.
-------------------------	--

<b>Sección Almazara</b> Referidas a zonas pertenecientes a otras ubicaciones compartidas con la sección de Almazara, debido a que determinado equipamiento se encuentra emplazado fuera de la polygonal que define la sección Bodega.	Depósito de expedición de aguas residuales de 25.000 litros. Sinfín extracción de mostos. Equipo de vigilancia y control de procesos. Tuberías de pasta de uvas blancas. Tubería evacuación de mostos uva blanca. Tecnologías digitales (Industria conectada 4.0).
--	---

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

## Relación y descripción técnica de los EQUIPOS DE NUEVA EJECUCIÓN O INSTALACIÓN:

<b>Zona fermentación / almacenamiento vinos I</b>	Flotador para desfangado de mostos.
<b>Zona de envasado</b>	Máquina etiquetado para vino y cava
	Intercambiador para acondicionamiento de vinos
	Equipo dosificador productos etnológicos
	Equipo telescópico de elevación.

A continuación, se pasa a describir los equipos pendientes de ejecución o instalación, (señalados en verde):

### **Flotador para desfangado de mostos**

La flotación es una técnica que desde hace más de dos décadas ayuda a conseguir mostos clarificados con mayor rapidez a los conseguidos por el desfangado tradicional. La flotación, si está adecuadamente puesta a punto, puede producir una reducción de la cantidad de sólidos en suspensión en mostos mayor que la centrifugación, manteniendo inalterable la posibilidad de operar en continuo y necesitando una menor utilización de coadyuvantes. También la utilización de la flotación frente a la centrifugación es más económica en clarificaciones de mosto.

La ventaja de este sistema es:

- Rapidez en el proceso
- Elevados rendimientos: hasta el 95% mosto limpio.
- Flotación totalmente inerte para conservar los aromas varietales.
- Obtención de mostos entre 10-100 NTU imprescindible para la elaboración de vinos de calidad.
- Menor consumo de producto
- Reducción de mano de obra en bodega
- Bajo coste energético

La flotación es una clarificación basada en el comportamiento particular de las partículas en suspensión. Si una partícula se pone en contacto con una burbuja de gas, entre las cuales hay una unión suficientemente fuerte, se forma un complejo sólido-gas de densidad menor que la del líquido que los contiene. Este complejo tiende a flotar en la superficie del líquido de donde se puede separar.

Con esta técnica por tanto conseguimos unos rendimientos altos a unos costes bajos por lo que favorece por el aumento de la capacidad de producción y por consiguiente la competitividad.

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

### **Máquina MONOBLOC automático para DISTRIBUCIÓN / ALISADO / ETIQUETADO para vino y cava**

Se trata de una máquina que nos permite etiquetar botellas cilíndricas de D= 60-115 mm y H= 230-400 mm íntegramente construida en acero inoxidable y formada por:

- Distribuidor

Se trata de un distribuidor automático de cápsulas con bandeja de alimentación de cápsulas con carga trasera, sistema de extracción mediante agujas en introducción neumática con inyección de aire, sistema opto-electrónico de detección de presencia de tapón con dispositivo “NO CORCHO - NO CAPSULA” centrador de cuello de botella y pistón neumático introductor de cápsulas.

- Aisladora

Aisladora de cápsulas largas tipo CAVA, de accionamiento neumático sobre estrella de 8 huecos, equipada con orientador opto-electrónico mediante “spot” para cápsulas personalizadas.

- Etiquetadora

Etiquetadora lineal para aplicación de etiquetas adhesivas sobre envases cilíndricos.

Con este equipo se pretende completar la línea de etiquetado ya que con la etiquetadora existente no podíamos etiquetar las botellas de cava, también aumentamos la capacidad de producción ya que esta máquina puede cerrar y etiquetar entre 800 -1800 bot/hora, superior a la actual, y también envasaremos cava ya que el margen de dimensiones de las botellas es mayor.

### **Intercambiador**

Este intercambiador formador por placas desmontables, y compuesto por bastidor de construcción robusta entre los que se intercalan y comprimen placas de intercambio de calor con flujo en sistema paralelo. La configuración ondulada de las placas provoca una elevada turbulencia que asegura la máxima transferencia de calor. Las placas son desmontables y permiten una fácil limpieza de los componentes en las tareas de mantenimiento, así como una posible ampliación del número de placas en caso de modificación de las condiciones de la instalación.

Con este intercambiador, lo que se pretende es atemperar el vino, que se encuentra frío antes de la 2ª fermentación, con ello conseguimos reducir el tiempo de la segunda fermentación, lo que conlleva un aumento de la capacidad de producción y por consiguiente de la competitividad.

### **Equipo dosificador - homogeneizador**

Se trata de un equipo portátil para mezclar y homogeneizar productos para la elaboración de vino, provisto de una bomba de rotor helicoidal para dosificar, un depósito agitador y carro con ruedas para poder desplazarlo.

Este equipo se utilizará para dosificar productos enológicos e inyectarlos en depósitos isobáricos con presión, esto nos permite añadir dichos productos sin tener que esperar a que termina la fermentación

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

para que baje la presión, con esto conseguimos elevar la calidad del producto, bajar los tiempos de proceso, lo que nos lleva a ser más competitivos.

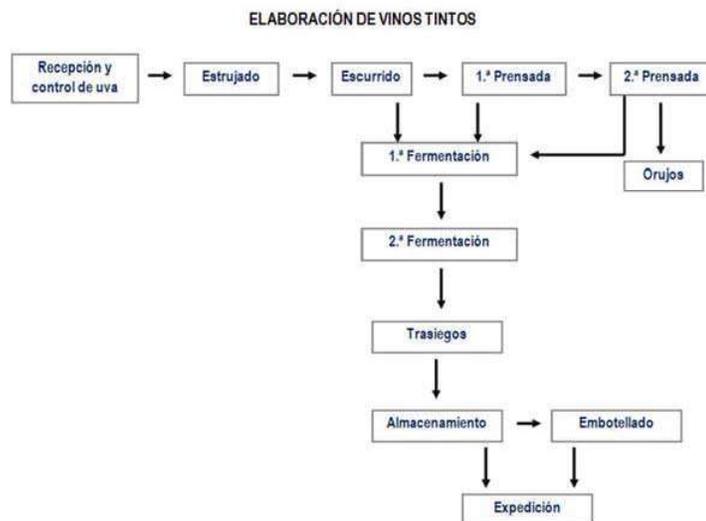
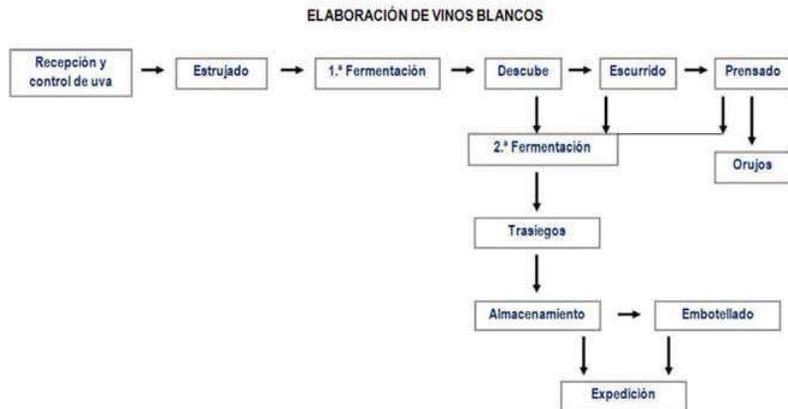
### Equipo telescópico de elevación

Se trata de un equipo de andamios con ruedas para almacén de envases de cartón junto a planta envasadora con el fin de tener organizado el almacén para optimizar la logística y minimizar los tiempos de transporte interior.

## 3.3 ALCANCE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

### Esquema de instalación o principio del proceso productivo de la actividad

Los procesos llevados a cabo, según la vinificación sea en tinto o en blanco son los siguientes:



<b>Promotor:</b>	<b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>			<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>			

### 3.4 ALCANCE DE LOS PRODUCTOS

#### Productos y capacidad de producción

La Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella con las nuevas inversiones tiene una capacidad de molturación de 14.000.000 Kg/año de uva por campaña (la duración de la campaña es de 28 días).

		Ud/año	año	día
<b>Materia prima</b>	<b>Uva blanca</b>	Tn	10.100	361
	<b>Uva tinta</b>	Tn	3.900	139
	<b>Total</b>	<b>Tn</b>	<b>14.000</b>	<b>500</b>
<b>Productos</b>	<b>Vino Blanco</b>	HI	76.700	2.739
	<b>Vino Tinto</b>	HI	29.600	1.057
	<b>Total</b>	<b>HI</b>	<b>106.300</b>	<b>3.796</b>
<b>Subproductos</b>	<b>Orujo y lias</b>	Tn	2.800	100

#### Sistemas de almacenamiento y expedición

		Sistema de almacenamiento y fermentación	Sistema de expedición
<b>Productos</b>	<b>Vino Blanco</b>	74 Depósitos acero inoxidable y 5 Depósitos de hierro	Embotellado / Granel
	<b>Vino Tinto</b>		
	<b>Vino Criaza</b>	10 barricas madera	Embotellado
<b>Subproductos</b>	<b>Orujo y lias</b>	Zona Expedición de orujos	Camión. Alcoholera, gestor de residuos autorizado. Para el caso que nos ocupa se vende el orujo según va obteniéndose.

DESPÓSITOS AUTOVACIANTES_VINO TINTO				
DESCRIPCIÓN	UD.	CAPACIDAD UNITARIA		CAPACIDAD TOTAL
		(l)	Tn	Tn
Depósito Autovaciante de acero inoxidable (A1,A2,A3,A4,A5,A10,A11,A12,A13,A14 y A15)	11	80.000	79,36	872,96
Depósito Autovaciante de acero inoxidable (A6,A7,A8 y A9)	4	50.000	49,60	198,40

DESPÓSITOS GANIMEDE				
DESCRIPCIÓN	UD.	CAPACIDAD UNITARIA		CAPACIDAD TOTAL
		(l)	Tn	Tn
Depósito Ganime de acero inoxidable (66 y 67)	2	130.000	128,96	257,92

<b>Promotor:</b>	<b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 <b>EIEX</b> ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>			<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>			

<b>DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO Y FERMENTACIÓN DE VINOS I</b>				
DESCRIPCIÓN	UD.	CAPACIDAD UNITARIA		CAPACIDAD TOTAL
		(l)	Tn	Tn
Depósito de hierro (1)	1	1.080.000	1.071,36	1.071,36
Depósito de hierro (2 y 3)	2	704.000	698,37	1.396,74
Depósito de hierro (4 y 5)	2	618.000	613,06	1.226,11
Depósito de acero inoxidable (6 y 7)	2	1.045.000	1.036,64	2.073,28
Depósito de acero inoxidable (8,9 y 10)	3	130.000	128,96	368,88
Depósito de acero inoxidable (11,12,13 y 14)	4	270.000	267,84	1.071,36
Depósito de acero inoxidable (15,16 y 17)	3	72.000	71,42	214,27
Depósito de acero inoxidable (45,46,47 y 48)	4	150.000	148,80	595,20
Depósito de acero inoxidable (65)	1	1.049.000	1.040,61	1.040,61
Depósito de acero inoxidable (68)	1	50.000	49,6	49,6

<b>DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO Y FERMENTACIÓN DE VINOS II</b>				
DESCRIPCIÓN	UD.	CAPACIDAD UNITARIA		CAPACIDAD TOTAL
		(l)	Tn	Tn
Depósito de acero inoxidable (19,20,21,22,23,24,25,26 y 27)	9	160.000	158,72	1.428,48
Depósito de acero inoxidable (28,29,30,31,32,33,34,35,36 y 37)	10	150.000	148,80	1.488,00
Depósito de acero inoxidable (38)	1	115.000	114,08	114,08
Depósito de acero inoxidable (39)	1	45.500	45,14	45,14
Depósito de acero inoxidable (40)	1	84.500	83,82	83,82
Depósito de acero inoxidable (41,42,43 y 44)	4	150.000	148,80	595,20

<b>DEPÓSITOS NAVE DE ENVASADO</b>				
DESCRIPCIÓN	UD.	CAPACIDAD UNITARIA		CAPACIDAD TOTAL
		(l)	Tn	Tn
Depósito de acero inoxidable (49,50,51,52,53,54,55,56,57 y 58)	10	18.000	17,86	178,60
Depósito de acero inoxidable (59)	1	17.000	16,86	16,86
Depósito de acero inoxidable (60)	1	11.000	10,91	10,91
Depósito de acero inoxidable (69)	1	25.000	24,80	24,80

<b>Promotor:</b>	<b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz ☎ +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>			<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>			

#### 4. MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS

##### 4.1 MATERIAS PRIMAS

La materia prima empleada en el proceso de la Bodega, es la propia uva, aunque si, de diferentes variedades. La Sociedad Cooperativa Virgen de la Estrella con las nuevas inversiones tiene una capacidad de molienda de 14.000.000 Kg/año de uva por campaña (la duración de la campaña es de 28 días).

	Entrada diaria (Tm. uva)	Días de campaña	Entrada anual (Tm. uva)	Vino (Tm/año)	Orujo y lías (Tm/año)
Uva blanca	361	28	10.100	8.080	2.020
Uva tinta	139	28	3.900	3.120	780
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>28</b>	<b>14.000</b>	<b>11.200</b>	<b>2.800</b>

##### 4.2 MATERIAS AUXILIARES

No se emplea ninguna otra materia prima auxiliar para la elaboración del vino, solamente la uva.

##### 4.3 BALANCE DE AGUA

El consumo de agua en campaña para la sección Bodega, se puede cuantificar en 69 litros por tonelada de uva molienda, distribuidos del siguiente modo a lo largo del proceso productivo:

Equipo toma muestra	1 l/Tn
Recepción de uva en tolva	1 l/Tn
Proceso de elaboración	7 l/Tn
Limpieza en general	60 l/Tn

	Consumo m <sup>3</sup> /campaña
Equipo toma muestra	14
Recepción de uva en tolva	14
Proceso de elaboración	98
Limpieza en general	840
<b>TOTAL</b>	<b>966</b>

Molienda  
14.000 Tn/campaña

Fuera de época de campaña para la sección de Bodega el consumo de agua se reduce drásticamente, y es producido únicamente para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

Las aguas oleosas resultantes de todo el proceso son almacenadas en un 3 Uds. Depósitos existentes en las instalaciones de la Cooperativa, siendo retiradas y enviadas a balsa de evaporación perteneciente a esta Cooperativa y, la cual posee Autorización Ambiental Unificada.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	 <small>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</small>
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

#### 4.4 BALANCE DE ENERGÍA

El consumo de energía eléctrica en campaña para la sección Bodega se estima en 196.000 KWh/año.

Siendo la estimación de potencia instalada para esta sección de:

Línea CGD Fábrica:	850.000 W
Oficinas	25.000 W
<b>TOTAL</b>	<b>875.000 W</b>

Por lo tanto, el consumo de energía se obtiene:

$$875 \text{ KW} \times 28 \text{ días} \times 10 \text{ h/día} \times 0,8 \text{ (coef. de simultaneidad)} = 196.000 \text{ KWh}$$

Fuera de época de campaña para la sección de Bodega el consumo de energía eléctrica se reduce drásticamente, y es producido únicamente para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

#### 4.5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Los **residuos no peligrosos y peligrosos** que se generarán por la actividad de la instalación industrial son los siguientes:

RESIDUOS NO PELIGROSOS	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD GENERADA (año)	DESTINO
Orujo	Residuos sólidos obtenidos en el prensado de la uva	02 07 04	2.100 Tn	Alcoholera, gestor de residuos autorizado
Lías	Residuos sólidos obtenidos en el prensado de la uva	02 07 04	700 Tn	Alcoholera, gestor de residuos autorizado
Residuos no especificados en otra categoría	Aguas residuales del proceso productivo	02 07 99	126 m <sup>3</sup>	Balsa evaporación propiedad de la empresa
Agua de limpieza de depósitos y maquinaria	Vertido de limpieza de las instalaciones	02 07 01	840 m <sup>3</sup>	Balsa evaporación propiedad de la empresa
Papel y cartón	Elementos desechados no contaminados	20 01 01	500 kg	Gestor de residuos autorizado
Envases	Envases que no contienen restos de sustancias peligrosas	15 01 02	100 Tn	Gestor de residuos autorizado
Madera	Envases de madera	15 01 03	1.000 kg	Gestor de residuos autorizado
Mezcla de residuos municipales	Residuos varios	20 03 01	300 kg	Residuos urbanos

<b>Promotor:</b> <b>SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA</b> C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - abertomeu@eiex.es 	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

RESIDUOS PELIGROSOS	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD GENERADA (año)	DESTINO
Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	Impresoras y fotocopiadoras	08 03 17	Sin especificar	Punto limpio de la localidad
Trapos de limpieza, absorbentes contaminados y filtros	Mantenimiento de maquinaria	15 02 03	Sin especificar	Punto limpio de la localidad
Tubos fluorescentes y otros residuos que contengan mercurio	Iluminación de instalaciones	20 01 21	Sin especificar	Punto limpio de la localidad

La gestión y retirada de los residuos no peligrosos se realizará mediante los siguientes gestores autorizados:

- Para el caso de los residuos sólidos (orujos y lías), el gestor de residuos autorizado se trata de Viñaoliva (alcoholera) con nº de autorización para realizar operaciones de valoración de residuos no peligrosos F-06294169/EX/V-153.
- A las aguas oleosas se le darán traslado a balsa de evaporación, propiedad de la Cooperativa, externa a las instalaciones de bodega, la cual posee Autorización Ambiental Unificada.
- Para el caso de los residuos de papel, cartón, plásticos y madera, el gestor de residuos autorizado se trata del grupo Adicentia, S.L. con nº de inscripción de residuos no peligrosos 0604000942.
- La mezcla de residuos municipales, procedentes sobre todo de las oficinas, será retirados mediante recogida municipal.

Para los residuos peligrosos generados en la instalación, se dispone de una zona para su almacenamiento, con diferentes bidones para cada residuo, la zona deberá estar impermeabilizada y bajo techo.

La gestión y retirada de estos residuos se realizará mediante el traslado de ellos al punto limpio existente en la localidad, debido a la escasa cantidad de estos residuos que se producen en la industria.

<b>Promotor:</b> SDAD. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA C/ Mérida, nº 1 06230 Los Santos de Maimona (Badajoz)	<b>ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.</b> Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E - 06010 - Badajoz +34 924 26 11 84 - ✉ <a href="mailto:abertomeu@eiex.es">abertomeu@eiex.es</a>	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA BODEGA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA VIRGEN DE LA ESTRELLA. T.M. LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ).</b>		<b>Noviembre 2023</b>
<b>RESUMEN NO TÉCNICO</b>		

## 5. VALORACIÓN DE EQUIPOS DE NUEVA EJECUCIÓN O INSTALACIÓN

El coste de la implantación de equipos de nueva ejecución en las instalaciones de Bodega se expone en lo reflejado en la tabla adjunta:

DETALLE DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES EN ECONOMÍA CIRCULAR	IMPORTE
Máquina etiquetado para vino y cava		69.000,00 €
Flotador para desfangado de mostos		11.500,80 €
Intercambiador para acondicionamiento de vinos		5.670,00 €
Equipo telescópico de elevación		2.408,00 €
Equipo dosificador de productos etnológicos		4.975,00 €
Montaje etiquetadora		3.767,00 €
Ingeniería		2.579,20 €
	<b>TOTAL</b>	<b>99.900,00 €</b>

En Badajoz a noviembre de 2023



Fdo: Antonio F. Bertomeu Hernández  
Ingeniero Agrónomo  
Colegiado Nº 306